



Programa Selectivo 1 KAYAK -2019

SELECCIÓN DE PALISTAS PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE SPRINT 2019

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEF.



Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO 1-2019** para designar los palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de SPRINT que acudirán a la Copa del Mundo y a los Juegos Europeos en las pruebas indicadas, se celebrará en el embalse de **Trasona, los días 2, 3, 4 y 5 de abril de 2019.**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos “Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de SPRINT en la temporada 2019”:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
HSK1 1000**	HSK1 1000	Copa del Mundo Duisburg
HSK1 1000**	HSK4 1000	Campeonato del Mundo*
HSK1 1000**	HS23K1 1000	Campeonato del Mundo Sub-23
HSK2 1000	HSK2 1000	Copa del Mundo Duisburg
HSK2 1000	HSK4 1000	Campeonato del Mundo*
HSK2 1000	HS23K2 1000	Campeonato del Mundo Sub-23
HSK1 200	HSK1 200	Copa del Mundo Duisburg
MSK1 200	MSK1 200	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
MSK1 200	Proceso MSK4 500	
MSK1 500***	MSK1 500	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
MSK1 500***	Proceso MSK4 500	
MSK2 500	MSK2 500	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
HSK1 350	Proceso HSK4 500	
MSK2 200	MSK2 200	Juegos Europeos**

* Ver documento de CC.SS. 2019

** La tripulación ganadora del Selectivo 1 de MSK2 200 obtendrá la plaza para los Juegos Europeos, siempre que dichas palistas estén clasificadas en una modalidad clasificada para esta competición en el Campeonato de Europa de 2018.



Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEF.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEF o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

HSK1 1000	Únicamente 27 palistas podrán participar en este selectivo. Los 18 primeros clasificados del selectivo de K1 1000m de 2018 ocuparán los puestos de cabezas de serie en las semifinales y el resto de plazas, se cubrirán hasta completar las 27 plazas disponibles. En caso de que hubiese más de 27 inscripciones, los 18 primeros clasificados del selectivo de K1 1000m de 2018 estarían clasificados para la fase de semifinales y la Dirección Técnica valorará la posibilidad de realizar una contrarreloj de 1000m el día anterior para completar las 27 plazas.
MSK1 500	Únicamente 27 palistas podrán participar en este selectivo. En caso de que hubiese más de 27 inscripciones, las 18 primeras clasificadas del selectivo de K1 500m de 2018 estarían clasificadas para la fase de semifinales y la Dirección Técnica valorará la posibilidad de realizar una contrarreloj de 500m el día anterior para completar las 27 plazas.

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEF.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/Ehf9c16Nis6eA83n9>

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEF, **antes de las 13:00 horas de la fecha 27 de marzo de 2019**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€



Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En éste Selectivo sólo podrán participar palistas de categoría Sub-23 y Senior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos se disputarán, si la inscripción lo precisara, de la siguiente forma:

Las pruebas individuales se disputarán con Semifinales y Final, y las pruebas de embarcación doble se disputarán en Final directa. En el caso de que en alguna especialidad hubiese más de 27 palistas inscritos, la Dirección Técnica valorará la opción de clasificar para las semifinales a los 18 primeros clasificados del ranking de la misma prueba del Selectivo 1 de 2018 y realizar una contrarreloj para ocupar las 9 plazas restantes.

Las calles de las semifinales se distribuirán siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de **los resultados individuales** de acuerdo con el documento “Criterios de Selección de SPRINT SENIOR, 2019”.

Una vez recibida la inscripción, se establecerá la necesidad de semifinales y final o solo final

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja:

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

Martes 2 de abril 2019						
Nº	HORARIO	CARRERA		Embarcación	CATEGORIA	Distancia
Mañana						
1	9:00	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
2	9:10	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
3	9:20	SEMIFINAL	3	K1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
4	10:00	SEMIFINAL	1	K1	MUJER SENIOR	200
5	10:10	SEMIFINAL	2	K1	MUJER SENIOR	200
6	10:20	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE SENIOR	200



7	10:30	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE SENIOR	200
---	-------	-----------	---	----	---------------	-----

Tarde

8	17:00	FINAL	1	K1	MUJER SENIOR	200
9	17:10	FINAL	1	K1	HOMBRE SENIOR	200

Miércoles 3 de abril 2018

Mañana

10	9:00	FINAL	C	K1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
11	9:10	FINAL	B	K1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
12	9:20	FINAL	A	K1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
13	9:45	FINAL	A	K2	MUJER SENIOR	500

Jueves 4 de abril 2019

Mañana

14	9:00	FINAL	A	K2	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
15	9:30	SEMIFINAL	1	K1	MUJER SENIOR	500
16	9:35	SEMIFINAL	2	K1	MUJER SENIOR	500
17	9:40	SEMIFINAL	3	K1	MUJER SENIOR	500

Tarde

18	17:00	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE SENIOR	350
19	17:10	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE SENIOR	350

Viernes 5 de abril 2019

Mañana

20	9:00	FINAL	A	K1	HOMBRE SENIOR	350
21	9:30	FINAL	B	K1	MUJER SENIOR	500
22	9:40	FINAL	A	K1	MUJER SENIOR	500
23	12:30	FINAL	A	K2	MUJER SENIOR	200

** El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.*

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.



La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al portatablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la FOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEF determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.



Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEF.

Madrid, 22 de marzo de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Juan José Román Mangas

Juan Carlos Vinuesa